



RES - 2024 - 736 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12-12-2024.

VISTO:

El Expediente 2024-19342#UNNE;

La Resolución 498/19-CD; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se autoriza la realización anual de la “Jornada de Investigación, Extensión y Posgrado INEXPO”, que será realizada el último viernes del mes de octubre de cada año, organizada en forma conjunta por la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo, Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional y Secretaría de Posgrado;

Que mediante nota obrante en el Expediente 2024-19342, el Secretario de Investigación, Innovación y Desarrollo, Doctor Lucas Ferrero solicita la modificación del Artículo 1º de dicha Resolución N° 498/19-CD en el cual no se debe especificar fecha para la realización de las Jornadas INEXPO;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 12-12-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º, de la Resolución N° 498/19-CD, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º: Autorizar la realización anual de la “Jornada de Investigación, Extensión y Posgrado INEXPO” organizada en forma conjunta por la Secretaría de Investigación, Innovación y Desarrollo, Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional y Secretaría de Posgrado, en esta Facultad, con las características que figuran en el Anexo de la presente Resolución”.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTÀ LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas